

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM "FONDEXXOM"**

1. PAGARÉ No: \_\_\_\_\_  
 2. VALOR: \_\_\_\_\_  
 2.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL: \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_).  
 2.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE PLAZO: \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_).  
 3. LUGAR PARA EL PAGO: \_\_\_\_\_  
 4. FECHA DE VENCIMIENTO: (año-mes-día) \_\_\_\_\_  
 5. NOMBRE: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

El arriba identificado y abajo firmante, mayor de edad, actuando en nombre propio y quien en adelante me denominaré DEUDOR, por medio del presente pagaré declaro y hago constar:

**PRIMERO- OBJETO:** Que por virtud del presente título valor me obligo a PAGAR en forma incondicional, indivisible y solidaria y a la orden de FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM "FONDEXXOM" con NIT. 860.007.345-8 o a quien represente sus derechos o quien en el futuro ostente la calidad de acreedor, la suma de dinero que se menciona en los subnumerales del numeral 2 del encabezamiento de éste documento, junto con los intereses moratorios, y cuyo monto total corresponde a la sumatoria del valor del capital de todas las obligaciones que adeudo, desembolsadas de manera individual o conjunta por FONDEXXOM en una o más operaciones activas de crédito, y de sus intereses de plazo causados y no pagados, obligaciones cuya cantidad y numeración se relacionan a continuación:

Cantidad de obligaciones	Obligación(es) No.

En caso que durante el plazo señalado para el cumplimiento de la(s) obligación(es) se pactare cualquier prórroga, esto no podrá interpretarse o asumirse como una novación de la(s) obligación(es), y por tanto ninguna de las disposiciones contenidas en éste documento sufrirá modificación alguna. **SEGUNDO-PAGO:** Que la suma que declaro haber recibido a satisfacción junto con sus respectivos intereses serán pagados al ACREEDOR en la fecha relacionada en el numeral cuarto del encabezamiento de éste documento. **TERCERO- INTERESES DE MORA- CARGO DE OTROS CONCEPTOS- RENUNCIA A REQUERIMIENTOS:** Que en caso de mora o simple retraso en el pago de las cuotas y/o del saldo total de capital me obligo a pagar intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, los cuales pagaré también sobre los intereses del subnumeral 2.2 (en los eventos del artículo 886 del Código de Comercio o de cualquier otra disposición legal que lo autorice), siendo igualmente de mi cargo exclusivo los gastos y costas de cobranza, incluyendo los honorarios de abogado, costos administrativos y cualquier otra suma que FONDEXXOM tenga que sufragar para hacer efectiva la cancelación de esta obligación, sean judiciales o extrajudiciales, por tanto en el evento de un cobro judicial, los gastos no se limitarán a las costas judiciales (incluidas las agencias en derecho) que decrete el juez. Que en caso de retiro como asociado de FONDEXXOM la tasa automáticamente se incrementará y podrá ser hasta la tasa máxima legal permitida por la ley al momento de hacer exigible la obligación. Desde ya manifiesto expresamente que no será necesario requerimiento judicial o extrajudicial alguno para que se me constituya en mora. **CUARTO- CLAUSULA ACELERATORIA:** Declaro que FONDEXXOM o quien represente sus derechos o quien en el futuro ostente la calidad de acreedor, queda facultado para declarar vencido, extinguido o insubsistente el plazo de todos y cada uno de los desembolsos y exigir judicial o extra judicialmente el pago inmediato de la totalidad del saldo insoluto de la obligación incorporada en el presente pagaré, así como sus intereses de plazo, mora, gastos de cobranza, honorarios y las demás obligaciones a mi cargo constituidas a favor del ACREEDOR, cuando me encuentre en uno o más de los siguientes eventos: A) A la terminación de los contratos con la empresa que genera el vínculo de asociación, B) Si mis bienes son perseguidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción; C) Incurra en mora respecto de uno o cualquiera de los pagos pactados y/o de cualesquiera otra obligación a favor de FONDEXXOM; D) Pérdida de la calidad de asociado de FONDEXXOM. En tal caso bastará solo el simple retardo sin que haya lugar a la constitución en mora o requerimiento especial a los cuales, si hubiere lugar a ellos desde ya renuncio a los mismos; E) Cuando a juicio de FONDEXXOM los bienes dados en garantía se deterioren, se graven, enajenen en todo o en parte o dejan de ser garantía suficiente al disminuir considerablemente de valor; F) Cuando ocurran circunstancias que a juicio de FONDEXXOM le causen o puedan causar detrimento al respectivo patrimonio; detrimento de la capacidad de pago G) El haber suministrado información inexacta en la documentación presentada al fondo H) Por no constituir en el término acordado, las garantías reales (Hipoteca o Prenda) exigidos por FONDEXXOM I) Si se inicia trámite para la declaratoria de insolvencia de persona natural no comerciante, J) por muerte del deudor, K) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que adquirir por el presente pagaré, L) En los demás casos de ley. Expresamente declaro que no es necesario el protesto de este PAGARE. **QUINTO – CESIÓN Y ENDOSO:** Acepto desde ahora cualquier cesión del crédito acá incorporado o endoso a cualquier título de los créditos que hiciera FONDEXXOM a cualquier tercero sin necesidad de su notificación. **SEXTO – POLIZAS:** Autorizo a FONDEXXOM o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor para adquirir las pólizas necesarias para el amparo de los créditos que este me otorgue; me obligo a mantener hasta la cancelación total de mis obligaciones, debidamente asegurado el bien dado en garantía contra todo riesgo de acuerdo a las condiciones del acreedor, designando como primer beneficiario del seguro al acreedor, en el evento que no cumpla con esta obligación el acreedor podrá contratar a su elección y pagar por cuenta mía, con una compañía de seguros una póliza que garantice los riesgos mencionados, no por esto el acreedor adquiere la obligación de mantener el bien asegurado y por lo tanto podrá suspender la contratación o renovación del seguro por incumplimiento en las obligaciones; así mismo autorizo a FONDEXXOM a incrementar el valor de las obligaciones, con las sumas pagadas a la aseguradora por concepto de prima de seguros de vida y/o todo riesgo, más los intereses de financiación y mora, sin importar los reajustes de las primas, los cuales podrán modificarse de acuerdo a las primas negociadas con la aseguradora y con el valor técnico del bien, que a su vez se actualizarán anualmente durante la vigencia del crédito. **SÉPTIMO – AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS DE SALARIO:** Autorizo al FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM "FONDEXXOM" con NIT. 860.007.345-8 o a quien presente sus derechos o quien en el futuro ostente la calidad de acreedor para que trámite ante la actual y las futuras entidades con las que tengo vínculo laboral, los descuentos de salarios, honorarios, primas, cesantías, indemnizaciones, prestaciones sociales, bonificaciones especiales, ocasionales o permanentes, bonos de retiro y demás conceptos que se deriven de la relación laboral, correspondientes a las cuotas mensuales de las obligaciones generadas. De la misma forma autorizo a la entidad pagadora para que en caso de terminación del contrato que se tenga con ella, descuento de las liquidaciones correspondientes los saldos pendientes a favor de FONDEXXOM, igualmente la autorizo para que en caso de estar pignoradas mis cesantías a favor de FONDEXXOM como garantía de los créditos, se den las instrucciones al Fondo de Cesantías correspondiente a fin de que se efectúen los giros a FONDEXXOM. **OCTAVO – AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS FINANCIEROS EN LAS CENTRALES DE RIESGOS:** De acuerdo a la ley 1266 de 2008 y demás normas que las sustituyan, adicionen o modifiquen, autorizo de manera previa, voluntaria, libre, expresa y debidamente informada a FONDEXXOM con NIT. 860.007.345-8 ubicada en la ciudad de Bogotá en la CRA. 18 # 93 – 25 OFC 401- 402 con No. de teléfono 6233320 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor o cualquier otra calidad (entendiendo que en caso de que, en el futuro, el autorizado en éste documento efectúe, a favor de un tercero, una venta de cartera a cualquier título de las obligaciones a mi cargo, los efectos de la presente se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones) a recolectar, reportar, almacenar, procesar, solicitar, suministrar y divulgar a la central de información del sector financiero que administra la asociación bancaria y de entidades financieras de Colombia, o a cualquier otra entidad que como encargada del tratamiento u operador de Información administre o maneje bases de datos públicos o privados o a cualquier entidad financiera, todo lo relativo a la información comercial de que se disponga en cualquier tiempo y al cumplimiento o no de mis obligaciones presentes, pasadas y futuras en los términos legales; cuantas veces se requiera, por cada una de las obligaciones que obtenga con la entidad. Autorizó a que me sea remitida la información relacionada con reportes, proceso y/o divulgación sobre mi comportamiento crediticio, financiero y comercial, mediante correo físico, mensajes al teléfono celular, teléfono fijo y correo electrónico y cualquier otro medio que designe la entidad. Mis derechos (conocer, consultar, actualizar, rectificar y eliminar) y obligaciones, así como la permanencia de mi información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy enterado. La presente autorización y las anteriores facultades estarán plenamente vigentes mientras subsista el vínculo asociativo u obligación(es) insoluta(s) a mi cargo en calidad de deudor, deudor solidario, codeudor, avalista, o por cualquier conceptos y en cualquier calidad, reflejándose el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones que contraiga o garantice, la evolución de dichos créditos, saldos adeudados, calificación de cartera, y en general toda la información que requieran las mencionadas bases de datos en donde se consignan en forma

completa todos los datos referentes a mi comportamiento frente al sector financiero. **NOVENO –AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015 y demás normas que las sustituyan, adicionen o modifiquen, en mi calidad de titular de información, autorizo de manera previa, libre, expresa y debidamente informada a FONDEXXOM con NIT. 860.007.345-8 ubicada en la ciudad de Bogotá en la CRA. 18 # 93 – 25 OFC 401-402 con No. de teléfono 6233320 o a quien presente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor o cualquier otra calidad (entendiendo que en caso de que, en el futuro, el autorizado en éste documento efectúe, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo, los efectos de la presente se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones), para que de acuerdo a la política de tratamiento de datos que me dio a conocer y que se encuentra publicada en la página web [www.FONDEXXOM.com](http://www.FONDEXXOM.com), proceda a: 1. Registrar en sus bases de datos la información por mí suministrada, incluyendo la que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios. 2. Realizar el tratamiento de mis datos personales en especial para que solicite, obtenga, conserve, consulte, informe, suministre, reporte, procese, modifique, actualice, divulgue, aclare, retire, elimine, comparta, compile, intercambie, transmita y transfiera la información por mí suministrada, incluyendo toda la que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios. 3. Consultar, solicitar o verificar mi información personal ante la empresa que genera el vínculo de asociación o que repose en las bases de datos de entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones. 4. Compartir, transferir y transmitir nacional e internacionalmente la información por mí entregada o la documentación por mí suscrita, así como la contenida en los sistemas de información de FONDEXXOM, y la relacionada con los productos o servicios prestados por terceros en especial con las siguientes personas: Con la empresa que genera el vínculo de asociación, proveedores, la(s) aseguradora(s) y Corredores de seguros con la(s) cual(es) el Fondo de Empleados tenga servicios contratados, personas que en alianza o mediante acuerdos comerciales con FONDEXXOM ofrezcan beneficios o servicios, terceros contratados por FONDEXXOM para la cobranza judicial y extrajudicial y para mi localización e investigación de bienes y derechos. 5. Contactarme a través de correo físico, electrónico, redes sociales en las cuales esté inscrito, vía telefónica, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS), o a través de cualquier medio análogo y/o digital de comunicación conocido o por conocer. 6. Conservar mi información y documentación incluso aun cuando no se haya perfeccionado una relación de asociación o después de finalizada la misma, igualmente, para recolectarla, actualizarla, modificarla, procesarla y eliminarla. 7. Compilar y remitir a las autoridades nacionales o extranjeras, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados y los que se llegaren a contratar en el futuro, datos de contacto, movimientos y saldos, y cualquier otra información que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras de prevención de evasión fiscal o de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan. 8. Realizar el tratamiento de los datos sensibles por mí suministrados en los términos del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012. 9. Autorizo expresamente el tratamiento de los datos personales por mí suministrados de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo mi patria potestad en los términos y bajo las limitaciones del artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Otorgo las anteriores autorizaciones, con el fin de que mis datos personales sean utilizados por FONDEXXOM para la prestación de los servicios en cumplimiento de su objeto social, y en especial para: 1. Informarme sobre el desempeño de la entidad y las actividades que realiza. 2. Ofrecerme productos y/o servicios directamente o a través de proveedores, por medio de sistemas de mensajería o correos electrónicos, contacto telefónico y/o terminales móviles. 3. Suscribir contratos o acuerdos comerciales con terceros que ofrezcan productos a FONDEXXOM y/o a sus asociados. 4. Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado y financiera. 5. Suministrarme información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicios o de cualquier otra índole, que se considere necesaria y/o apropiada para la prestación de los servicios de FONDEXXOM. 6. Establecer, mantener y terminar la relación de asociación o vinculación. 7. Actualizar mi información. 8. Realizar la gestión de cobranza judicial y extrajudicial, así como de investigación de bienes y localización personal, para obtener el pago de las obligaciones a mi cargo. 9. Transmitir y/o transferir mi información a entidades públicas o privadas y/o entes de control por solicitud expresa de las mismas o por exigencia legal. 10. Consultar mi información ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales. Sé que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles (como orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual, aquellos que revelen el origen racial o étnico y la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos y demás que consagra el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 ) o sobre menores de edad; en caso de suministrar información de menores de edad, autorizo de manera libre y expresa que estos sean incluidos en las bases de datos de la entidad; entiendo que los datos sensibles suministrados serán para: El otorgamiento de auxilios, pólizas y reclamación de pólizas ante las aseguradoras y diferentes beneficios que se tienen en calidad de asociado. De igual modo, declaro: 1. Haber sido informado de que puedo ejercitar los derechos de acceso, actualización, corrección, información de uso, rectificación, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido a FONDEXXOM a la dirección de correo electrónico [fondexxom@fondexxom.com](mailto:fondexxom@fondexxom.com), indicando en el asunto el derecho que deseo ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a CRA. 18 # 93 – 25 OFC 401 - 402 2. Que mis derechos y obligaciones, así como la permanencia de mi información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy enterado. 3. Que Conozco que el alcance de ésta autorización implica que el comportamiento frente a mis obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a los operadores de información podrán conocer ésta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable. **DECIMO –MANEJO Y REPORTE DE INFORMACIÓN:** Autorizo irrevocablemente y de manera libre, previa, expresa y voluntaria a FONDEXXOM o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, para que en su calidad de Responsable del tratamiento y en tal virtud, pueda recolectar, reportar, almacenar, procesar, solicitar, suministrar y divulgar a la central de información del sector financiero que administra la asociación bancaria y de entidades financieras de Colombia, a cualquier otra entidad que como Encargada del tratamiento, administre o maneje bases de datos pública o privada o a cualquier entidad financiera, todo lo relativo a la información comercial de que se disponga en cualquier tiempo y al cumplimiento o no de mis obligaciones presentes, pasadas y futuras en los términos legales. También autorizo para que, además de los fines de análisis de riesgo de crédito, utilice la información sobre mí y la que recopile de cualquier fuente; para el desarrollo de estrategias comerciales o campañas publicitarias, a favor de FONDEXXOM o un tercero. Así mismo el envío de notificación de forma permanente e irrevocable, a través de correos electrónicos, mensajes de texto, comunicación telefónica, móvil y correspondencia a las direcciones suministradas por mí y a las que a futuro FONDEXXOM identifique como sitios de localización, de conformidad a ley 1581 de 2012 y a la política de tratamiento de datos. En virtud de la aceptación de cesión o endoso otorgada a FONDEXXOM mediante este documento, las anteriores autorizaciones se extenderán al cesionario y/o endosatario en los mismos términos y condiciones. **DECIMO PRIMERO – DILIGENCIAMIENTO DE ESPACIOS Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO:** Los espacios en blanco dejados en este pagaré serán llenados por FONDEXXOM de conformidad con la carta de instrucciones que para el efecto suscribí. El lugar de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente pagaré es la ciudad mencionada en el numeral tercero del encabezamiento de éste documento.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente pagaré en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_.

#### FIRMA

Nombre y Apellidos:  
Calidad en que firma:  
Tipo de identificación:  
Documento de Identidad:  
Domicilio:  
Teléfono:

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM "FONDEXXOM"**

**CARTA DE INSTRUCCIONES ANEXA AL PAGARE N° \_\_\_\_\_ CON ESPACIOS EN BLANCO**

Yo \_\_\_\_\_ Identificado (a) con \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ mayor de edad, actuando en nombre propio autorizo de manera expresa e irrevocable al FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM "FONDEXXOM" con NIT. 860.007.345-8 o a quien presente sus derechos o quien en el futuro ostente la calidad de acreedor para que haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 622 del Código de Comercio, sin previo aviso, llene cada uno de los espacios en blanco que presenta el Pagare N° \_\_\_\_\_ a la orden, que he otorgado a su favor y que se anexa a la presente, conforme a las siguientes instrucciones:

1. **VALOR:** El valor de la obligación con la que se diligenciarán los espacios de los subnumerales 2.1 y 2.2. del numeral segundo del encabezado del pagaré No \_\_\_\_\_ corresponderá a: **2.1** El monto por concepto de capital será igual a la sumatoria de todas y cada una de las obligaciones exigibles adquiridas por mi directa o indirectamente, en forma individual, conjunta o solidariamente y que esté debiendo a FONDEXXOM y/o a sus representantes o quien en el futuro ostente la calidad de ACREEDOR, el suscriptor y otorgante de esta carta; **2.2** El monto de los intereses de plazo causados y no pagados será la sumatoria de todos los que correspondan por este concepto respecto de cada una de las obligaciones, hasta el día de su diligenciamiento, salvo aquellos intereses cuya capitalización sea legal o contractualmente posible; los intereses moratorios serán los que estén rigiendo al momento del diligenciamiento del pagare, conforme a las tasas máximas de interés certificadas por la Superintendencia Financiera.

Podrán incorporarse en el pagaré No \_\_\_\_\_ todas las obligaciones que por cualquier motivo resulten a mi cargo, más los valores que se relacionen con las anteriores obligaciones, tales como impuestos de timbre, primas de seguros, gastos administrativos y de cobranza, honorarios de abogado y demás costos en que FONDEXXOM hubiera incurrido con ocasión de dichas obligaciones, incluida cualquier otra carga tributaria que se cause con ocasión de la incorporación de mis obligaciones en este pagaré; así como cualquier otra suma que deba por concepto distinto de intereses, salvo aquellos intereses cuya capitalización sea legal o contractualmente posible.

En la tabla contenida en el pagaré No. \_\_\_\_\_, FONDEXXOM identificará la cantidad de las obligaciones que se incorporen e individualizará cada una con su respectivo número de identificación interna.

2. **FECHA DE VENCIMIENTO:** El espacio número cuatro del encabezado del pagaré No. \_\_\_\_\_ se diligenciará con la misma fecha en que FONDEXXOM complete el instrumento por estimarlo necesario para su cobro.

A partir de ese día serán exigibles inmediatamente todas las obligaciones en él contenidas a mi cargo. Además, por el hecho de ser utilizado el pagaré No \_\_\_\_\_, FONDEXXOM podrá declarar de plazo vencido de todas y cada una de las obligaciones que adicionalmente tenga a mi cargo, aun cuando respecto de ellas se hubiera pactado algún plazo para su exigibilidad y el mismo estuviere pendiente.

3. **LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:** Se tendrá como lugar y fecha de emisión el lugar y el día en que sean llenados los espacios en blanco por FONDEXXOM o quien represente sus derechos o quien en el futuro ostente la calidad de ACREEDOR.

4. **CIRCUNSTANCIAS QUE FACULTAN PARA LLENAR EL TITULO:** Los espacios en blanco del pagaré No. \_\_\_\_\_ se diligenciarán por parte de FONDEXXOM o quien represente sus derechos o quien en el futuro ostente la calidad de ACREEDOR, ante la ocurrencia de una o cualquiera de las causales de aceleración del pago previstas en el mismo, y que corresponden a: A) La terminación de los contratos con la empresa que genera el vínculo de asociación; B) La persecución de mis bienes por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción; C) Incurrir en mora respecto de uno o cualquiera de los pagos pactados y/o de cualesquiera otra obligación a favor de FONDEXXOM; D) Perder la calidad de asociado de FONDEXXOM; E) Si los bienes dados en garantía se deterioran, se gravan, enajenan en todo o en parte o dejan de ser garantía suficiente al disminuir considerablemente de valor; F) Cuando ocurran circunstancias que a juicio de FONDEXXOM le causen o puedan causar detrimento al respectivo patrimonio; G) El haber suministrado información inexacta en la documentación presentada al fondo; H) Por no constituir en el término acordado, las garantías reales (Hipoteca o Prenda) exigidos por FONDEXXOM; I) Si se inicia trámite para la declaratoria de insolvencia de persona natural no comerciante; J) por muerte del deudor; K) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que adquirí por el pagaré No. \_\_\_\_\_

5. **CESION Y ENDOSO:** Acepto desde ahora cualquier endoso, transferencia o cesión que del pagaré No. \_\_\_\_\_ hiciere la entidad acreedora.

El pagaré diligenciado conforme a las anteriores instrucciones, presta mérito ejecutivo sin más requisiciones ni requerimientos; y las mismas tienen vigencia indefinida y se extienden a toda clase de obligaciones adquiridas por mi directa o indirectamente, en forma individual, conjunta o solidariamente y que esté debiendo a FONDEXXOM y/o a sus representantes o quien en el futuro ostente la calidad de ACREEDOR.

Manifiesto que copia de estas instrucciones quedan en mí poder, para constancia firmo en la ciudad de \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

FIRMA

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos:  
Calidad en que firma:  
Tipo de identificación:  
Documento de Identidad:  
Domicilio:  
Teléfono: